



AÑO III • N° 111 • MAYO 22, 2012

MTSS ofreció Taller sobre elaboración de memorias de la OIT

El pasado 9 de mayo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizaron un Taller sobre Buenas Prácticas en la Elaboración de Memorias de Convenios y Recomendaciones de la OIT. Esto con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de las dependencias públicas en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de elaboración de Memorias sobre las Normas Internacionales del Trabajo (NIT).

Costa Rica, en su calidad de Estado Miembro de la OIT, debe garantizar el pleno cumplimiento de los Convenios ratificados, que al día de hoy suman cuarenta y ocho instrumentos vigentes.

El MTSS constituye el ente responsable de coordinar la relación entre la República de Costa Rica y la OIT, a través de su Departamento de Asuntos Internacionales de Trabajo (DAIT) debe realizar las consultas necesarias, para obtener información útil ante las diversas entidades públicas competentes, con el fin de elaborar las Memorias de los Convenios y Recomendaciones que correspondan.

“Los propósitos trazados por la OIT a sus mandantes no son ajenos a nuestro país. Las normas constitucionales relativas al trabajo y la seguridad social, la promulgación del Código de Trabajo y sus principales reformas, la reactivación de los órganos tripartitos de carácter socio laboral, entre otros, son muestra de nuestra permanente búsqueda de la justicia social y paz laboral, alimentadas con las decisiones consensuadas entre gobierno, trabajadores y empleadores”, argumentó Sandra Pizsk, Ministra de Trabajo. 

MTSS y Gobierno Digital presentan avances en el proyecto de digitalizar las pensiones

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría Técnica de Gobierno Digital presentaron el día de hoy los avances que ha logrado el Proyecto DNP Seguridad y control en el pago de pensiones.

El objetivo de este proyecto es contar con una solución basada en tecnologías de información y telecomunicaciones, que permita la emisión de la planilla, revalorización y pago de las pensiones de la Dirección Nacional de Pensiones.

Unas 2.700 personas son afectadas cada semestre con problemas de actualización de montos en sus pensiones, es por ello que el proyecto DNP se vale de la tecnología para detener esta problemática que enfrentan las y los jubilados.

La ausencia de sistemas fiables de respaldo, una base de sistemas satélites no integrados y dispersos, y una infraestructura tecnológica débil, han ido creando una situación difícilmente manejable, es por ello que el Ministerio de Trabajo junto con Gobierno Digital buscan, por medio de una solución basada en tecnología, brindar seguridad y control en el pago de las pensiones así como proveer de eficiencia y eficacia operativa a la DNP.

“Estamos conscientes que el impacto va a ser palpable en el momento en que el sistema DNP entre en funcionamiento con el primer régimen de Hacienda, no solo para los pensionados que verán sus trámites agilizados, sino además para los funcionarios de la DNP quienes experimentarán los beneficios de trabajar día a día con herramientas digitales”, sostiene Alicia Avendaño, Directora de Gobierno Digital.

22 mil pensionados forman parte del régimen de pensiones de la DNP, para el manejo adecuado y eficiente de esta amplia cantidad de información es necesario valerse de las herramientas tecnológicas, es así como el Proyecto DNP contempla la creación de un expediente digital para cada pensionado, el uso de formularios electrónicos y la actuación por medio de firma digital, el uso de estas tecnologías permitiría cumplir a tiempo con los plazos establecidos para el pago y revalorización de las pensiones.

El proyecto presentado el 9 de noviembre de 2011,



La DNP avanza considerablemente en el proceso de digitalización de la base de datos de pensionados.

contempla sus primeros frutos al ver cumplidas sus primeras etapas, en las que ya se cuenta con la finalización del plan de proyecto y los requerimientos que llegan a conformar la base; así como el haber iniciado con la construcción del diseño del sistema y paralelamente la creación de la base de datos, mediante la información que se está levantando de los expedientes.

“Con la implementación de mejores herramientas se le permitirá a los funcionarios brindar el servicio de calidad que merecen nuestros usuarios de la Dirección Nacional de Pensiones, por lo que este proyecto resulta vital para el Ministerio de Trabajo”, recaló la Ministra de Trabajo, Sandra Pizsk.

Según el corte más reciente, del 18 de mayo de 2012, se ha levantado la información de 5.000 expedientes del Régimen de Hacienda (60%) que conformará la base de datos que alimentará el sistema.

Cabe resaltar el esfuerzo unificado del personal de la Secretaría de Gobierno Digital quienes trabajan en la construcción del software aplicativo para la digitalización de la información y de los funcionarios de la DNP en el levantado de esta misma.

Desde la Dirección de Pensiones, diez funcionarios se encargan del análisis de los expedientes para el posterior levantado de la información, tres funcionarios más revisan la información sin dejar por fuera el apoyo logístico de los diferentes departamentos de la DNP así como colaboradores de otras dependencias del Ministerio. 